Asunción, de diciembre de 2010

Nº _____/10

Señores

OFERETES

Presente:

Me dirijo a Usted, en relación al llamado de **"Adquisición de Software para Sistema de Información Geográfica" ID Nº 205603**; *correspondiente al Proyecto de Desarrollo Sostenible (**PRODERS**), de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP).*

Al respecto, comunicamos que se tenía previsto como fecha de apertura de ofertas el día Lunes 06 de diciembre del corriente año, y que no habiéndose presentado ninguna oferta y de acuerdo lo estipula la RESOLUCION DNCP Nº 805/09 POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDA POR EL ART. 34 DE LA LEY 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION.

Càbe señalar que la nueva programación ha quedado de la siguiente manera: ***la fecha tope de entrega de ofertas para el miércoles, 15 de diciembre hasta las 11:00 hs., y apertura de ofertas para el miércoles, 15 de diciembre a las 11:30 hs.***

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe de la Sub UOC
DINCAP